



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 -- Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386-2016-MDP

Paiján, 14 de Setiembre del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 2067-2016-GM con el Informe N° 273-2016/U.G.R.H-MDP, emitido por el responsable de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, sobre pago de personal de apoyo del mes de Agosto del 2016 que labora en la MDP y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Expediente de Visto con Informe N°273-2016/U.G.R.H-MDP, de fecha 02 de Setiembre del 2016, emitido por el jefe de la Unidad de Gestión de RR.HH, Señor Julio Santiago Alvarado Vega, remite planilla de personal de apoyo del mes de Agosto 2016 para sus respectivos pagos que se detalla de la siguiente manera

PERSONAL DE APOYO MES DE AGOSTO 2016

N°	NOMBRES	CARGO	REMUNERACION MAYO	DIAS LABORADOS
1	José Luis Reyes Segura	Guardián del Coliseo Municipal	S/. 500.00	01-08-16 al 31-08-16
3	Karina Lizet Gonzales Cholan	Apoyo como limpieza en plazuela Chuín	S/. 500.00	01-08-16 al 31-08-16
4	Luis Fermín Torres Sipiran	Guardián de Loza Deportiva-La Arenita	S/. 500.00	01-08-16 al 31-08-16
6	Juanita Jacqueline Alva Carhuajulca	Apoyo Agente de Serenazgo	S/. 500.00	01-08-16 al 31-08-16
7	Mayra Mariela Romero Vásquez	Apoyo en Consultorio Psicológico	S/. 500.00	01-08-16 al 31-08-16

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA